MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 0 0 4 7 **DEL** 0 1 ABR 2026

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **PN MEMOT SA SI 014 2026**, cuyo objeto es el "**ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN —INCLUYENDO ALINEACIÓN, BALANCEO Y LOS ACCESORIOS REQUERIDOS— PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA (MEMOT), EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR) Y EL GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (GUDMO), ASÍ COMO PARA LOS VEHÍCULOS QUE, EN RAZÓN DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO, DEPENDAN PRESUPUESTALMENTE DE DICHAS UNIDADES.**"

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

En uso de las facultades legales que confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución Nro. 03049 de 2014, "*por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional*", actualizada y modificada mediante Resolución Nro. 00090 del 15 de enero de 2018 "*por la cual se actualiza, modifica, y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional*", y Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 1150 de 2007, "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*", dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de mérito y contratación directa.

Que, el Decreto 1082 de 2015, "*por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional*", en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Previó que la Entidad mediante acto administrativo de carácter general ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección.

Que, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, requiere contratar el "**ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN —INCLUYENDO ALINEACIÓN, BALANCEO Y LOS ACCESORIOS REQUERIDOS— PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA (MEMOT), EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR) Y EL GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (GUDMO), ASÍ COMO PARA LOS VEHÍCULOS QUE, EN RAZÓN DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO, DEPENDAN PRESUPUESTALMENTE DE DICHAS UNIDADES**"

Que, el presente proceso de contratación se realizará por la modalidad de Selección Abreviada de subasta inversa, de conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 2, numeral 2, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, libro 2 capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.2.

Que, la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería está facultada para comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas de la Institución a través de esta modalidad de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación, los cuales se encuentran amparados con el certificado de disponibilidad

presupuestal Nro. 4326 del 10 de marzo de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

Que el presupuesto estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($315.670.000),** incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-01-003-006	MEMOT	ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN — INCLUYENDO ALINEACIÓN, BALANCEO Y LOS ACCESORIOS REQUERIDOS— PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA (MEMOT), EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR) Y EL GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (GUDMO), ASÍ COMO PARA LOS VEHÍCULOS QUE, EN RAZÓN DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO, DEPENDAN PRESUPUESTALMENTE DE DICHAS UNIDADES	10	1	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
		DECOR		10	1	$ 220.670.000,00	$ 220.670.000,00
		GUDMO		10	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$315.670.000**

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el día 20 de marzo de 2026 se publicó, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II (www.colombiacompra.gov.co/secop-ll), el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones correspondientes al proceso de contratación PN MEMOT SA SI 014 2026.

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se fijó hasta el día 27 de marzo de 2026 a las 18:00 p. m., recibiéndose observaciones por parte de los siguientes oferentes: el día 27 de marzo del 2026 observaron las firmas MORARCI GROUP S.A.S y COMERCIAL RINO S.A.S mediante mensajes de referencia CO1.MSG.9215275 y CO1.MSG.9215440, así mismo el día 29 de marzo 2026, observo la firma MARQUEZA GONZALEZ O CENTRO DE NEGOCIOS ATLANTIS, mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9216832.

Que el día 30 de marzo de 2026, mediante las comunicaciones oficiales Nro. GS-2026-022063-MEMOT, GS-2026-022061-MEMOT y GS-2026-022091-MEMOT, publicadas en la plataforma SECOP II, según los mensajes de referencia CO1.MSG.9223012, CO1.MSG.9223039 y CO1.MSG.9223052, se brindó respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, establece que "*la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección*".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Subasta inversa Nro. PN MEMOT SA SI 014 2026, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN —INCLUYENDO ALINEACIÓN, BALANCEO Y LOS ACCESORIOS REQUERIDOS— PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA (MEMOT), EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR) Y EL GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (GUDMO), ASÍ COMO PARA LOS VEHÍCULOS QUE, EN RAZÓN DE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO, DEPENDAN PRESUPUESTALMENTE DE DICHAS UNIDADES**".

ARTÍCULO 2. El cronograma establecido para la realización del proceso:

Aviso de convocatoria, publicación del proyecto pliego de condiciones y estudios previos	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Resolución de apertura y publicación de pliego de condiciones definitivo	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Observaciones al pliego de condiciones	a. Los interesados podrán formular solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones desde el momento de su publicación y hasta el término establecido en el cronograma del proceso así: Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II b. Las solicitudes de aclaración deberán ser **formuladas única y exclusivamente a través de la plataforma SECOP II**. c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el SECOP II: www.colombiacompra.gov.co; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **Nota 1:** Las observaciones presentadas con posterioridad al término establecido por la Entidad Estatal en el literal "a" se considerarán extemporáneas y serán tramitadas o resueltas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, sin que ello implique la obligación de la Entidad de pronunciarse dentro del proceso de selección. **Nota 2:** No se dará trámite ni respuesta a las consultas y/o observaciones presentadas por correo electrónico, vía telefónica o de manera presencial. Únicamente será considerada como válida, para efectos del presente proceso de selección, la información radicada a través de la plataforma SECOP II, utilizando los canales y funcionalidades dispuestos para tal fin.
Respuesta a observaciones del Pliego de Condiciones	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II

<table>
<tr><td>Plazo para presentación de ofertas</td><td>Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
Fecha: Según cronograma SECOP II
Hora: Según cronograma SECOP II</td></tr>
<tr><td>Evaluación o verificación de las Propuestas y publicación del informe</td><td>Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
Fecha: Según cronograma SECOP II
Hora: Según cronograma SECOP II</td></tr>
<tr><td>Presentación de observaciones y/o aclaraciones al informe de verificación o evaluación</td><td>Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
Fecha: Según cronograma SECOP II
Hora: Según cronograma SECOP II

Nota: Las observaciones presentadas con posterioridad al término fijado por la Entidad Estatal se considerarán extemporáneas y serán tramitadas o resueltas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, sin que exista obligación por parte de la Entidad de pronunciarse dentro del trámite del proceso de selección.</td></tr>
<tr><td>Publicaciones proponentes habilitados y respuesta observaciones al informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes</td><td>Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
Fecha: Según cronograma SECOP II
Hora: Según cronograma SECOP II</td></tr>
<tr><td>Apertura del sobre económico</td><td>Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
Fecha: Según cronograma SECOP II
Hora: Según cronograma SECOP II</td></tr>
<tr><td>Audiencia subasta inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.</td><td>La subasta inversa electrónica se llevará a cabo a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, accesible mediante el portal institucional de Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co>.

Durante el desarrollo del evento de subasta inversa electrónica, los oferentes podrán solicitar soporte técnico a la Mesa de Ayuda de Colombia Compra Eficiente, a través de los canales oficiales dispuestos para tal fin en la plataforma SECOP II.

<table><tr><th>Actividad</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Evento de subasta electrónica</td><td>Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
Fecha: Según cronograma SECOP II
Hora: Según cronograma SECOP II

NOTA: La subasta inversa electrónica se realizará únicamente con los oferentes que se encuentren debidamente habilitados, conforme a las verificaciones y requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.</td></tr></table>
Nota: Es obligación de los oferentes capacitarse previamente para el adecuado desarrollo del evento de subasta inversa electrónica, utilizando los recursos, instructivos y capacitaciones ofrecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a fin de garantizar su participación idónea en la plataforma SECOP II.</td></tr>
<tr><td>Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación</td><td>Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
Fecha: Según cronograma SECOP II
Hora: Según cronograma SECOP II</td></tr>
<tr><td>Firma del contrato</td><td>Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
Fecha: Según cronograma SECOP II
Hora: Según cronograma SECOP II</td></tr>
</table>

Nota 1: de ser necesario la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 3. Convocar a las Veedurías Ciudadanas, a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en la página web https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31667396&isFromPublicArea=True&isModal=False, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 66 de la ley 80 DE 1993.

ARTÍCULO 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO 6. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 01 ABR 2026

Coronel, **HECTOR RUIZ ARIAS**
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Elaboró: IJ. Álvaro Miguel Taborda Villamil
Analista de Contratos MEMOT

Revisó: ST. Laura Vanessa Morales Avilez
Jefe Grupo de Contratos MEMOT

Revisó: CT. Edisa Milena Padilla Poveda
Jefe Área Administrativa MEMOT

Aprobó: IJ. Néstor Darío Solano Alarcón
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEMOT

Fecha de elaboración: 03-2026
Ubicación: Contratos 2026

Calle 29 5-61, barrio Centro
Teléfonos 7812525
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA